

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18833** *EDUARDO DE MIGUEL VILLAMEDIA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2/10 que se sigue a instancia de María Eugenia Álvarez Nachón, contra Eduardo de Miguel Villamedia, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 6 de mayo de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia parcial legal con carácter provisional por importe de 19.970,62 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110035300-1